

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20557 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., por la que se inicia el expediente de expropiación forzosa y se declara la necesidad de ocupación de las parcelas afectadas por el Proyecto para la ampliación de puntos de control de la red S.A.I.H. Sistema Automático de información hidrológica del Segura. Nueva red de puntos singulares para la implantación y seguimiento de los caudales ecológicos en la red hidrográfica.*

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa, ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras del proyecto para la ampliación de puntos de control de la red S.A.I.H.

El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en los boletines oficiales de las provincias de Albacete, Jaén y Murcia.

Así mismo se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de los ayuntamientos de Yeste, Liétor, Santiago Pontones, Lorca, Moratalla, Murcia y en el tablón de anuncios de esta Confederación, así como en la sede electrónica del Organismo:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 14 de junio de 2023.- La Secretaria General, Mónica Gonzalo Martínez.

ID: A230026386-1